



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

CIRCULAR NUM. 51.

Encargo muy particularmente á todos los Alcaldes, Guardia civil y demas dependientes de este Gobierno político, procuren, por cuantos medios les sujiera su celo, efectuar la captura de los sujetos cuyos nombres y señas se espresan á continuacion, los que caso de ser habidos se pondrán inmediatamente á mi disposicion con la mayor seguridad. Logroño 27 de Febrero de 1849.—*Juan Herrer.*

D. Ramon de Anguiano, natural de Huercanos, provincia de Logroño, de edad de 38 años, estatura cinco pies y una pulgada escasa, aspecto robusto y algo grueso, cara abultada, pelo castaño claro tirando á rubio, cejas al pelo y pobladas, barba cerrada, ojos pardos, nariz regular.

D. Esteban Pinilla, natural de Glucra, provincia de Zaragoza, de oficio labrador, de edad 25 años, pelo castaño, ojos idem, cejas idem, color sano, nariz regular, barba lampiña, boca regular.

Hermenegildo Martin, natural de Torquemada, provincia de Palencia, de oficio herrero, de edad de 25 años, pelo castaño, ojos idem, cejas idem, color sano, nariz larga, barba lampiña, boca regular, barba poca.

Cosme Belio, natural de Larre, provincia de Hues-

ca, de oficio estudiante, edad 31 años, pelo negro, ojos garzos, cejas al pelo, color bueno, nariz regular, barba cerrada, boca regular.

Ambrosio Fernandez, natural de Palacios del Alcor, provincia de Palencia, de oficio labrador, edad 26 años, pelo castaño, ojos idem, cejas al pelo, color trigueño, nariz regular, barba ninguna, boca regular.

CIRCULAR NUM. 52.

El Sr. Gefe político de Gerona, con fecha 16 del que rije me dice lo siguiente.

Suplemento al Boletín oficial núm. 20.—Gobierno Superior político de la provincia de Gerona.—El Excmo. Sr. Comandante General de esta provincia me dice lo que sigue.—El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército me dice con fecha de ayer desde su cuartel general de Figueras lo que sigue:—Acabo de recibir en este momento, que son las ocho de la noche, parte del resultado de la batida que los generales D. Francisco de Mata y Alós mi gefe de E. M. que hice salir de esta el día de ayer y D. Francisco Lersundi han dirigido sobre los restos de las facciones de Ametller y Molins.—Alcanzadas estas en las alturas de Ras del Coll de Recasens por el general Lersundi han dejado sobre el campo siete muertos y 40 prisioneros, contándose entre estos últimos el titulado brigadier Molins, segundo de Ametller y 5 ó seis oficiales.—Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y fines oportunos.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y fines.

que convengan.—Dios guarde á V. S. muchos años. Gerona 15 de Febrero de 1849.—P. A. del Excmo. Sr. General.—El Coronel Antonio Faci.—Lo que he dispuesto se publique por extraordinario en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales y pacíficos habitantes de esta provincia.

Adoptando yo igual disposicion para satisfaccion de los de esta. Logroño 28 de Febrero de 1849.—Juan Herrero.

CIRCULAR NUM. 53.

El Sr. Gefe político de la provincia de Cuenca, con fecha 20 del actual me dice lo siguiente.

Gobierno Superior político de esta Provincia.—Direccion de Gobierno.—El Sr. Comandante general de la provincia me dice con esta fecha lo siguiente.—El Capitan graduado de la Guardia civil de la provincia de Guadalupe, D. Joaquin Bovar, desde el pueblo de Alcantud, con fecha 19 del actual me dice lo que copio:—A las tres de la tarde de este dia ha dejado de existir la faccion del Pimentero y S. Juan, alcanzándola en el término de este pueblo ocasionándole la pérdida de siete muertos, tres heridos y trece prisioneros, ocupándoles veinte y cuatro armas de fuego, cuatro sables, una carga de pólvora, y dos caballos, por consiguiente queda reducida á nueve individuos que se han dispersado, tomando las direcciones de los Hoyos y Carrascosa. Lo que me apresuro á publicar por extraordinario, para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para su debida publicidad. Logroño 28 de Febrero de 1849.—Juan Herrero.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Hallándose vacante el Estanco de Tabacos del pueblo de Villanueva de Cameros, se anuncia por medio de este periódico para que los aspirantes á él, entablen sus solicitudes y las presenten en esta Intendencia en el término de quince dias contados desde hoy, teniendo entendido que serán preferidos los que anticipen el valor del Tabaco al tiempo de recibirlo para su espendicion de la Administracion subalterna del partido de Torrecilla al que corresponde dicho Estanco, con arreglo á órdenes vigentes. Logroño 19 de Febrero de 1849.—Manuel de Aldaz.—Insértese Herrero.

GOBIERNO MILITAR DE LOGROÑO Y COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Señor Capitan General de Burgos en 23 del actual me dice lo que sigue.

El Sr. Subsecretario del despacho de la Guerra en 1º del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Señor.—El Señor Ministro de la Guerra dice hoy al Secretario General del consejo Real lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del oficio de 23 de Di-

ciembre último en que la Seccion de guerra de ese consejo Real propone que se cese de dar curso á las instancias que se promueven con objeto de obtener la revalidacion de los empleos servidos en el ejército carlista, y á las que se dirijen con el fin de presentar nuevos documentos para justificar los citados empleos. Enterada S. M. y teniendo en consideracion lo espuesto por dicha Seccion respecto á haber transcurrido sobrado tiempo para que hayan presentado sus solicitudes documentadas los acogidos al Real decreto de 17 de Abril del año próximo pasado, se ha servido resolver que no se dé curso á ninguna de dichas solicitudes. Asi mismo ha tenido á bien señalar S. M. el plazo de un mes para poder presentar nuevos documentos con el fin de acreditar los empleos cuya revalidacion se haya solicitado, pasado el cual ninguna instancia dirigida á pedir que se unan mas justificantes, será admitida; y tambien se ha servido conceder el mismo término de un mes para que aquellos cuyos expedientes de revalidacion han sido ó fueren resueltos negativamente, sino mejoran la prueba lo verifiquen dentro del espresado plazo que para cada individuo empezará á contarse desde el dia en que se le comunique la órden al efecto por el Capitan General respectivo.—De Real órden comunicada por dicho Señor Ministro la traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y esacto cumplimiento.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de quien corresponda. Logroño 27 de Febrero de 1849.—El Brigadier Comandante General, Ramon Corres.—Insértese, Herrero.

D. Fernando Lopez y Roda, Juez de primera Instancia del partido de esta Ciudad de Arnedo.

A las justicias y demas autoridades de esta provincia, hago saber: que en este juzgado y á testimonio del infrascrito Escribano se ha formado causa criminal por el robo hecho en la tarde del diez y siete del actual en el término del sepulcro, jurisdiccion de la villa de Robres, á cuatro vecinos de Munilla, consistiendo dicho robo en los efectos que á continuacion se expresan; y como hasta de ahora sean ignorados los ladrones, he acordado que para su descubrimiento, y aprension y ocupacion de los efectos robados, se exorte á VV. por medio del Boletin oficial, á fin de que practiquen las mas eficaces diligencias con dicho objeto, y remitan á este juzgado á los que resultaren delincuentes y los efectos robados si pudieran ser habidos, para todo lo que de parte de S. M. les exorto y requiero, y de la mia les pido su cumplimiento. Dado en Arnedo á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Fernando Lopez y Roda.—Por mandado de S. S., Andrés Martinez.—Insértese, Herrero.

EFFECTOS ROBADOS á Santos Martín.

Cuatro napoleones, una dobla, de veinte y uno

y cuartillo, un manton de felpa, un moquero de percal de distintos colores, y una capa: á Pedro Ibañez y Manuel Solana, tres bolsas con oro y plata, dos talegos con calderilla sin saber la cantidad que contenian dichas bolsas y talegos, que no sea uno de ellos que tenia 160 rs. Dos capas una nueva y otra usada, llevando la una bozos de pana negra, una manta encarnada, un saco de dormir, una sabana, dos nabajas, dos moqueros, dos pares de alforjas, tres mantones de felpa color negro y verde, un pantalon de paño, azul bueno, cuatro servilletas nuevas y una usada, tres cuartas de paño negro, tres bolsas de seda y unas alpargatas: á Dionisio Martinez; tres pesetas, una chaqueta de paño, una bota y una nabaja.

Continúan las obras que publicará en la primera seccion la Biblioteca escogida que se publica en Barcelona cuyo prospecto se anunció en el Boletín anterior.

HISTORIA DE ESPAÑA

DESDE EL TIEMPO PRIMITIVO HASTA EL PRESENTE

POR

Carlos Romey.

AUMENTADA CON NOTAS CRÍTICAS Y ETIMOLÓGICAS

y adornada con 30 láminas finas, grabadas en acero, que representan los pasos mas notables de la Historia Española, los monumentos mas grandiosos, y los bustos de los hombres que mas han influido en la suerte de la nacion.

SEGUIDA DE LA

historia política de la España moderna,

POR MARLIANI.

Las suspensiones ó interrupciones acaecidas en la publicación de los primeros tomos de la grandiosa historia de Romey, y la escasa publicidad que se la dió fueron causa de que muchos tengan esa obra incompleta, y de que no se difundiese en el público tanto como el mérito de esta producción incomparable reclama; por cuya razon la incluimos en esta seccion de nuestra Biblioteca escogida. Obsérvese en esta obra suma exactitud, profundidad, orden, y sobre todo la crítica mas acendrada y el espíritu filosófico de que carecen nuestras mejores historias antiguas. La traducción es esmerada y el estilo tiene la dignidad que exige tan grave asunto.

El modo de escribir la historia ha cambiado muchísimo en nuestros dias á proporcion que ha cambiado el gusto de los lectores, y al paso que se requiere la misma exacti-

tud é imparcialidad en la narracion de los acontecimientos, que constituyen la esencia de la historia, se apetece á mas el sano criterio, que sabe dar á cada cosa su justo valor y desechar las falsas tradiciones, al mismo tiempo que se desea la filosofia que desentraña las causas al parecer mas oscuras ó insignificantes, y las encadena con los efectos dando á cada hecho su influjo en la marcha general de la historia. Estas son precisamente las dotes de la historia de Romey, reconocidas por cuantos han leído esta grandiosa obra.

Constará la obra entera de 128 entregas de 16 páginas, á 1 real cada entrega. Las láminas se venderán por separado, al precio de 30 rs. toda la colección.

HISTORIA POLITICA DE LA ESPAÑA MODERNA; por Marliani.

adicionada

con un apéndice que trata de las ocurrencias

DE 1840.

Obra que sirve de complemento ó continuacion á las historias generales de España.

Como de Mariana, Romey, etc.

El editor ha creído cumplir con los deseos de la generalidad, en vista de la afición declarada hácia las obras históricas, publicando una nueva suscripción de la parte política, económica y estadística de la Historia de España. Empieza el Autor con un tino filosófico recorriendo las fases que ha ofrecido la península en las diferentes épocas de su historia desde los Romanos; se ocupa en el tema político, empezando desde la primera época constitucional, cuyo tema ofrece el mas alto interés; tras el tema político abraza el tema militar, desde el reinado del Carlos V, hasta el de Isabel II; y por último, termina su obra con la parte económica, en que trata de la deuda exterior é interior, de los recursos, de los presupuestos, etc., etc., cuya parte es sumamente importante. Va añadido un apéndice que refiere los acontecimientos de 1840.

Esta obra viene á formar un complemento á cuantas historias de España se han escrito, en las que la parte política solo se considera de un modo secundario, lo mismo que el aspecto económico de la nacion. Desde la regeneración política de España era necesario que un hombre de profundo saber, de imparcialidad, y al mismo tiempo que hubiese visto de cerca y casi palpado los hechos, tomase á su cargo el escribir la reciente historia: Marliani reúne todas estas circunstancias.

Esta obra constará de 18 entregas de 16 páginas, á 1 real la entrega.

HISTORIA NATURAL

DEL

GENERO HUMANO.

AUMENTADA Y ENTERAMENTE REFUNDIDA,

por

J. J. VIREY.

Doctor en medicina de la facultad de París, socio numerario de la Real Academia de medicina, Profesor de historia natural en el real ateneo de París, individuo de varias Academias y sociedades literarias, asi en Francia como en el extranjero, etc.

NUEVA EDICION,

Adornada con láminas iluminadas.

Algunos han escrito la historia natural del hombre; solo Virey ha abrazado la del género humano considerado bajo todos sus aspectos: las influencias físicas de los climas, temperaturas y territorios en todas las regiones del globo; la prolongada acción de los alimentos, las dolencias y variedades de las razas introducidas en las constituciones humanas; el imperio de las costumbres sociales durante el trascurso de muchos siglos, las cuales modifican la inteligencia no menos que el cuerpo; en una palabra los efectos reunidos de tantas causas, tan constantes y tan eficaces, en ninguna obra se ven tratados con tanta profundidad, ni bajo un plan tan vasto como en la presente.

El Autor en esta última edición ha adicionado y modificado su obra con los importantes descubrimientos que han hecho los viajeros modernos; al paso que los grandes adelantos que las ciencias naturales han hecho desde que publicó la primera edición, le han inducido á reformar varios pasajes. Esta obra es de un interés general, no solamente para los naturalistas, sino para toda clase de lectores, pues está expuesta de modo que pueden penetrarse de ella toda especie de capacidades. Es pues, el conjunto de cuanto han espuesto los sábios naturalistas y viajeros: es la historia de la naturaleza física y moral del género humano.

Esta obra constará de 56 entregas de 16 páginas, á 1 real la entrega con láminas.

ANUNCIOS.

No habiendo tenido efecto el anuncio hecho en el Boletín oficial de esta Provincia del 29 de Diciembre último, n.º 136, respecto de la provision del Ma-

gisterio de la escuela gratuita de niñas de la villa de Huercanos, se reproduce aquí, para que las que gusten aspirar á su obtencion, acudan con sus memoriales francos de porte en el término de treinta dias contados desde la insercion en el Boletín oficial al D. D. Lucas Lopez, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de Logroño.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

EN BURGOS.

Comision de Logroño,

En casa de la Viuda de Arturi.

Agradecido como está mi principal, de la buena acogida que ha tenido en esta Provincia, el chocolate elaborado en su Fábrica, por su molido igual y perfecto y demas circunstancias que la esperiencia ha hecho conocer, nada mas justo que corresponder con sus parroquianos haciendo una gracia que á él se la han dispensado en los géneros que acaba de recibir. Esta consiste en advertirles cuando lleben libras de chocolate sueltas tengan cuidado de guardar las embueltas hasta tanto que reunan seis, y entonces con éstas se presentan en la Comision de mi cargo y en su vista se les regala una libra del mismo chocolate á que pertenecen dichas embueltas; y á los que lleben por tareas, proporcionalmente se les hará la rebaja que sea justa.

FENÓMENO RARO

DE

PREÑEZ,

ó historia de una hernia de la matriz en estado de gestacion, terminada felizmente por la operacion cesárea, con la extraccion de una niña viva, sana y de todo tiempo sin ulterior lesion de la madre, con observaciones curiosas de auscultacion y percusion sobre el seno materno de la misma. Dos láminas finas representan el estado de embarazo y la operacion

POR

DON JULIAN LEDESMA,

Profesor de Cirujía en el Hospital M. de Salamanca

Un folleto en 4.º de 23 páginas, se halla de venta en Logroño en la libreria de Ruiz á cuatro rs. cada ejemplar.

LOGROÑO: IMPRENTA DE DOMINGO RUIZ.